



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización

N° 013-2016-GSF-OSITRAN

Lima, 27 de enero de 2016

ENTIDAD PRESTADORA : NORVIAL S.A, AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A y
AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

MATERIA : Reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2016

VISTOS:

La Nota N° 0046-2016-JCRV-GSF-OSITRAN emitida por la Jefatura de Contratos de la Red Vial y la Nota N° 0026-2016-JCA-GSF-OSITRAN emitidas por la Jefatura de Contratos Aeroportuarios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 120-2013-GG-OSITRAN de fecha 19 de diciembre 2013 y sus modificatorias, se aprobó la nueva versión de la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN"; la cual establece en el numeral 9.2 que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°173-2015-GG-OSITRAN de fecha 29 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Anual de Supervisión correspondiente al año 2016;

Que, luego de analizar las Notas de Vistos, esta Gerencia considera que es factible la reprogramación planteada por la Jefatura de Contratos de la Red Vial, respecto de la Entidad Prestadora NORVIAL S.A y las reprogramaciones planteadas por la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, respecto de las Entidades Prestadoras AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A. y AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A;

De conformidad con el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM; y, el numeral 9.2 de la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN";

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las reprogramación de las actividades contenidas en el Plan Anual de Supervisión 2016, propuesta mediante los documentos de Vistos, respecto de las Entidades Prestadoras NORVIAL S.A, AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A y AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A;



OSITRAN
El Regulador de la Infraestructura
de Transporte de Uso Público

Calle Los Negocios 182 piso 4. Surquillo - Lima
Central telefónica: 440-5115
www.ositran.gob.pe



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

SEGUNDO: Comunicar a la Gerencia General las reprogramaciones aprobada mediante la presente Resolución;

TERCERO: Comunicar a la Oficina de Comunicación Corporativa para que realice la publicación en la página Web institucional (www.ositran.gob.pe) de la presente Resolución, y el Plan Anual de Supervisión 2016 reformulado de las Entidades Prestadoras NORVIAL S.A, AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A y AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.; conforme lo establece la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN;

CUARTO: Notificar la presente Resolución a las Entidades Prestadoras NORVIAL S.A, AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A y AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización
OSITRAN



Reg.Sal-GSF-2016-3145



OSITRAN

EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Calle Los Negocios 182 piso 4, Surquillo - Lima
Central telefónica: 440-5115
www.ositran.gob.pe

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: NORVIAL S.A.

Concesión: RED VIAL Nº 5: TRAMO ANCÓN-HUACHO-PATIVILCA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
OPERACIONES	Verificación de Servicios Obligatorios: Oficina y Equipamiento para la Policía Nacional. Equipo de Auxilio Mecánico con un vehículo de Remolque cada 100 km. Ambulancia y Equipo de Emergencia cada 100 km. para Primeros Auxilios y traslado de personas. Sistema de Comunicación en Tiempo Real de Emergencia. Verificación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Estaciones de Pesaje.	Cláusula 8.10, a), b), c) y d) del C.C.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de las Instalaciones para Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares a cargo del Concesionario, quien deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente.	Cláusula 8.24 del C.C.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento Vial	Anexo II del C.C.	No aplica	No aplica	Enero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento Vial	Anexo II del C.C.	No aplica	No aplica	Abril	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento Vial	Anexo II del C.C.	No aplica	No aplica	Julio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento Vial	Anexo II del C.C.	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	dic-15	Enero	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Enero	Febrero	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Febrero	Marzo	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Marzo	Abril	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Abril	Mayo	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Mayo	Junio	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Junio	Julio	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Julio	Agosto	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Septiembre	Octubre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe mensual de Conservación y Mantenimiento Vial	Cláusula 7.2 del C.C.	1 UIT	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Memoria Anual 2015	Cláusula 8.3 del C.C.	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
OPERACIONES	Relevamiento y evaluación de parametros de condicion a cargo del Concesionario	Anexo II del C.C.	No aplica	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Medición de deflectometría y evaluación estructural por tramos homogéneos a cargo del Concesionario	Anexo II del C.C.	No aplica	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Programa Técnico - Económico de Gestión de Pavimentos 2016.	Anexo II del C.C.	No aplica	Febrero	Marzo	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificación de trabajos como resultados del relevamiento, evaluación de parametros y medición de deflectometría y evaluación estructural	Anexo II del C.C.	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico



ORIGINAL

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: NORVIAL S.A.

Concesión: RED VIAL Nº 5: TRAMO ANCÓN-HUACHO-PATIVILCA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
OPERACIONES	Presentación de Informe de Flujos Vehiculares Auditados	Cláusula 8.23 del C.C.	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación de Resultado de Encuesta de Opinión	Cláusula 8.3 del C.C.	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
OPERACIONES	Evaluaciones de Condiciones Anuales de evaluación de parámetros de de condición y deflectometría de la vía, de conformidad con lo indicado en el Anexo I y II	Cláusula 8.3 del C.C. (penúltimo párrafo)	No aplica	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Remisión de Certificado Calibración de Balanzas vigente	Cláusula 8.24 del C.C.	No aplica	Junio	Julio	Informe Técnico
OPERACIONES	Plan Referencial de Conservación y Mantenimiento 2017	Cláusula 7.2 del C.C.	No aplica	Diciembre	Diciembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de obligaciones del año 2017, Plan Anual de Mantenimiento 2017.	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	No aplica	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificación de la Implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	Sección XI: Ambiente y Patrimonio Cultural del CC. Estudio de Impacto Ambiental.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de la Implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	Sección XI: Ambiente y Patrimonio Cultural del CC. Estudio de Impacto Ambiental.	No aplica	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Enero	Enero	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Febrero	Febrero	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Marzo	Marzo	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Abril	Abril	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Mayo	Mayo	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Junio	Junio	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Julio	Julio	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Agosto	Agosto	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: NORVIAL S.A.

Concesión: RED VIAL Nº 5: TRAMO ANCÓN-HUACHO-PATIVILCA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
OPERACIONES	Presentación del informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Septiembre	Septiembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Octubre	Octubre	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Noviembre	Noviembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Informe mensual de gestión ambiental, de acuerdo a lo establecido en el plan mínimo de manejo ambiental.	Cláusula 13.6 literal c)	No aplica	Diciembre	Diciembre	Informe Técnico
ECONÓMICO - COMERCIAL	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes.	Artículo 7° Literal a), c) y d) del RGS y Artículo 8° del RETA.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos. Registro de Reclamos.	Artículo 14° y 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias. Reglamento de Reclamos de la Entidad Prestadora.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Inventario de los Bienes en la Unidad de Peaje de la Concesión.	Cláusula 1.5 y 5.4 c) del CC y Artículos 6° y 7° del Reglamento de Altas y Bajas	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de diciembre 2015	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Enero	Enero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de enero 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Febrero	Febrero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de febrero 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Marzo	Marzo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de marzo 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Abril	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de abril 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Mayo	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de mayo 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Junio	Junio	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: NORVIAL S.A.

Concesión: RED VIAL Nº 5: TRAMO ANCÓN-HUACHO-PATIVILCA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de junio 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Julio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de julio 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Agosto	Agosto	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de agosto 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Septiembre	Septiembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de septiembre 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Octubre	Octubre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de octubre 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Noviembre	Noviembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de noviembre 2016	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC y Artículo 26 d) del RGS	No aplica	Diciembre	Diciembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de relación de pólizas vigentes contratadas	Cláusula 10.4 del C.C.	No aplica	Enero	Febrero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión	Cláusula 9.2 del C.C.	No aplica	Enero	Febrero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación del Proceso de Selección del Auditor de Tráfico llevado a cabo por el Concesionario	Cláusula 8.23 del C.C.	No aplica	Febrero	Marzo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de la Presentación del Inventario Anual de Bienes de la Concesión	Cláusula 1.5 y 5.4 c) del C.C.	No aplica	Febrero	Marzo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Plan de Negocio 2016	Artículo 25° del RGS	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Estados Financieros Auditados	Reglamento del Aporte por Regulación del OSITRAN	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Cláusula 10.2 a) del C.C.	No aplica	No aplica	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Póliza de Seguro de Accidentes	Cláusula 10.2 b) del C.C.	No aplica	No aplica	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Póliza de Riesgos Laborales	Cláusula 10.2.c) del C.C.	No aplica	No aplica	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Póliza de OCT	Cláusula 10.2 e) del C.C.	No aplica	No aplica	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Póliza de Bienes en Operación	Cláusula 10.2 f) del C.C.	No aplica	No aplica	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Póliza 3D	Cláusula 10.2 g) del C.C.	No aplica	No aplica	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	Artículo 10. b) del RGS	No aplica	No aplica	Agosto	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Plan Anual de obligaciones del año siguiente.	Artículo 24 a) del RGS	No aplica	No aplica	Noviembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe de Flujos Vehiculares Auditados	Cláusula 8.23 del C.C.	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C.	No aplica	Enero	Enero	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C.	No aplica	Febrero	Febrero	Informe Técnico

OSITRAN
VºBº
D. VILLEGAS
SUPERVISOR EN SUPERVISIÓN FINANCIERA

OSITRAN
VºBº
F. JARAMILLO
SUPERVISOR EN SUPERVISIÓN FINANCIERA

OSITRAN
VºBº
M. Ortega
SUPERVISOR EN SUPERVISIÓN FINANCIERA

OSITRAN
VºBº
F. JARAMILLO
SUPERVISOR EN SUPERVISIÓN FINANCIERA

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: NORVIAL S.A.

Concesión: RED VIAL Nº 5: TRAMO ANCÓN-HUACHO-PATIVILCA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C	No aplica	Marzo	Marzo	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C	No aplica	Abril	Abril	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C	No aplica	Mayo	Mayo	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C	No aplica	Junio	Junio	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C	No aplica	Julio	Julio	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C	No aplica	Agosto	Agosto	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C	No aplica	Septiembre	Septiembre	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C	No aplica	Octubre	Octubre	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C	No aplica	Noviembre	Noviembre	Informe Técnico
INVERSIONES	Informe de Avance de Obras	Cláusula 1.5 del C.C	No aplica	Diciembre	Diciembre	Informe Técnico
INVERSIONES	Presentación del Plan anual de vencimiento de obligaciones y Plan anual de Inversiones	Artículo 24 del RGS	No aplica	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
INVERSIONES	Obtención de información de las Obras (avances, coordinaciones, condiciones Socio-ambientales, etc) Obtención de información preliminar sobre las acciones del Concesionario para el cumplimiento de sus obligaciones.	Artículo 15 a) del R	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Obtención de información de las Obras (avances, coordinaciones, condiciones Socio-ambientales, etc) Obtención de información preliminar sobre las acciones del Concesionario para el cumplimiento de sus obligaciones.	Artículo 15 a) del RGS	No aplica	No aplica	Abril	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Obtención de información de las Obras (avances, coordinaciones, condiciones Socio-ambientales, etc) Obtención de información preliminar sobre las acciones del Concesionario para el cumplimiento de sus obligaciones.	Artículo 15 a) del RGS	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Obtención de información de las Obras (avances, coordinaciones, condiciones Socio-ambientales, etc) Obtención de información preliminar sobre las acciones del Concesionario para el cumplimiento de sus obligaciones.	Artículo 15 a) del RGS	No aplica	No aplica	Agosto	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Obtención de información de las Obras (avances, coordinaciones, condiciones Socio-ambientales, etc) Obtención de información preliminar sobre las acciones del Concesionario para el cumplimiento de sus obligaciones.	Artículo 15 a) del RGS	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Obtención de información de las Obras (avances, coordinaciones, condiciones Socio-ambientales, etc) Obtención de información preliminar sobre las acciones del Concesionario para el cumplimiento de sus obligaciones.	Artículo 15 a) del RGS	No aplica	No aplica	Diciembre	Acta de Reunión de Trabajo



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: NORVIAL S.A.

Concesión: RED VIAL Nº 5: TRAMO ANCÓN-HUACHO-PATIVILCA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
INVERSIONES	Verificación de la Implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	Sección XI: Ambiente y Patrimonio Cultural del CC. Estudio de Impacto Ambiental.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
INVERSIONES	Verificación de la Implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	Sección XI: Ambiente y Patrimonio Cultural del CC. Estudio de Impacto Ambiental.	No aplica	No aplica	Abril	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Tumbes	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Enero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Talara	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Enero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Piura	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Enero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Chiclayo	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Febrero	Acta de Inspección



ORIGINAL



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Mes		
				Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Trujillo	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Iquitos	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Pucallpa	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Abril	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Tarapoto	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Mayo	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Mes		
				Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Chachapoyas	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Cajamarca	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Pisco	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Julio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Anta Huaraz	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Julio	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Mes		
				Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Piura	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Chiclayo	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Trujillo	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Iquitos	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Octubre	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Mes		
				Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Pucallpa	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Octubre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Tarapoto	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Pisco	Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental. Anexo 8, Numeral 4: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire. Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 25, Apéndice 1: Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 5, Literal a): Operaciones Principales. Anexo 5, Literal b): Operaciones Secundarias. Cláusula 12, Numeral 12.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	1 a 100 UIT	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Encuestas de Satisfacción 2015-II	Contrato de Concesión Anexo 8, Numeral 2: Realización de Encuestas semestrales.	1 a 100 UIT	Febrero	Marzo	Informe Técnico
OPERACIONES	Encuestas de Satisfacción 2016-I	Contrato de Concesión Anexo 8, Numeral 2: Realización de Encuestas semestrales.	1 a 100 UIT	Agosto	Setiembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación de resultados de las mediciones de los parámetros relacionados a los niveles de IATA de manera semestral	Contrato de Concesión: Anexo 8, Numeral 1.4, Literal a) RTM. Medición de Niveles de Servicio IATA	1 a 100 UIT	31 de enero	Febrero	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación de resultados de las mediciones de los parámetros relacionados a los niveles de IATA de manera semestral	Contrato de Concesión: Anexo 8, Numeral 1.4, Literal a) RTM. Medición de Niveles de Servicio IATA	1 a 100 UIT	31 de julio	Agosto	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Plan Anual de Mantenimiento	Reglamento General de Supervisión Artículo 24, literal c) Presentación del Plan Anual de Mantenimiento	1 a 100 UIT	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Diciembre 2015	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Enero	Febrero	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Enero 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Febrero	Marzo	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Febrero 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Marzo	Abril	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
OPERACIONES	Informe Mensual - Marzo 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Abril	Mayo	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Abril 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Mayo	Junio	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Mayo 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Junio	Julio	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Junio 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Julio	Agosto	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Julio 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Agosto 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Septiembre	Octubre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Septiembre 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Octubre 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Noviembre 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	1 a 100 UIT	Diciembre	Enero 2017	Informe Técnico
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Tumbes	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Enero	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Talara	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Enero	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Piura	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Enero	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Iquitos	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes			
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
ECONÓMICO-COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Trujillo	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
ECONÓMICO-COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Iquitos	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
ECONÓMICO-COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Pucallpa	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Abril	Acta de Inspección
ECONÓMICO-COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Tarapoto	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
ECONÓMICO-COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Chachapoyas	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
ECONÓMICO-COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Cajamarca	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Pucallpa	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Tarapoto	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales Aeropuerto de Pisco	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24°, literal a)	No aplica	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Inventario Anual	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.64 Inventario Anual	No aplica	Diciembre	Enero 2017	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión	Contrato de Concesión: Cláusula 10: Garantía, Numeral 10.2.1 literales 10.2.1.1, 10.2.1.2 y 10.2.1.3	No aplica	Febrero	Marzo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Informe de Cobertura	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numerales 11.2.7 literales a), b) y c)	No aplica	enero	febrero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovación de póliza de Seguros para Trabajadores y Empleadores	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.1	No aplica	Junio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovación de póliza de seguro por Responsabilidad Civil	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.2 literal a)	No aplica	Junio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovación de póliza de seguro de cobertura amplia de Responsabilidad Civil de Operadores de Aeropuertos	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.2 literal b)	No aplica	Junio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovación de póliza de seguro Contra Todo Riesgo	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.2 literal c)	No aplica	Junio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovación de póliza de seguro de Deshonestidad 3D	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.2 literal d)	No aplica	Junio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento IV Trim 2015	Contrato de Concesión: Anexo 17: Pago de Cofinanciamiento PAMO	No aplica	Enero	Enero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento I Trim 2016	Contrato de Concesión: Anexo 17: Pago de Cofinanciamiento PAMO	No aplica	Abril	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento II TRIM 2016	Contrato de Concesión: Anexo 17: Pago de Cofinanciamiento PAMO	No aplica	Julio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento III Trim 2016	Contrato de Concesión: Anexo 17: Pago de Cofinanciamiento PAMO	No aplica	Octubre	Octubre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAO IV Trim 2015	Contrato de Concesión: Anexo 17: Pago de Cofinanciamiento PAO	No aplica	Enero	Enero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAO I Trim 2016	Contrato de Concesión: Anexo 17: Pago de Cofinanciamiento PAO	No aplica	Abril	Abril	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Mes		
				Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAO II Trim 2016	Contrato de Concesión: Anexo 17: Pago de Cofinanciamiento PAO	No aplica	Julio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAO III Trim 2016	Contrato de Concesión: Anexo 17: Pago de Cofinanciamiento PAO	No aplica	Octubre	Octubre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Conformación del Accionariado de la Entidad	Reglamento General de Supervisión: Artículo 10°, literal b)	No aplica	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de Presentación de Plan de Negocios	Artículo 25 del RGS	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Tumbes	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Enero	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Talara	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Enero	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Piura	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Febrero	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Anta Huaraz	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Marzo	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Chiclayo	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Abril	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Tarapoto	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Mayo	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Chachapoyas	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Mayo	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Cajamarca	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Junio	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Trujillo	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Julio	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Piura	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Agosto	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Chiclayo	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Setiembre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Piura	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Octubre	Acta de Reunión de Trabajo



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Iquitos	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Noviembre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones, del Mantenimiento Correctivo y del Mantenimiento Periódico Aeropuerto de Pucallpa	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17. Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad -OSE: Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico: Cláusulas 6.2 y 6.5	1 a 100 UIT	No aplica	Diciembre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Presentación de Plan Anual de Inversiones.	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24", literal b)	1 a 100 UIT	Octubre	Noviembre	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Tacna	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.10: Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto . Anexo 8, Apéndice 3, RTM, Numeral 1: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2: Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 5, Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones Secundarias. Anexo 5, Apéndice 1: Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.1.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	US\$ 5,000 por vez	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Arequipa	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.10: Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto . Anexo 8, Apéndice 3, RTM, Numeral 1: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2: Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 5, Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones Secundarias. Anexo 5, Apéndice 1: Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.1.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	US\$ 5,000 por vez	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Juliaca	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.10: Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto . Anexo 8, Apéndice 3, RTM, Numeral 1: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2: Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 5, Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones Secundarias. Anexo 5, Apéndice 1: Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.1.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	US\$ 5,000 por vez	No aplica	Abril	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Ayacucho	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.10: Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto. Anexo 8, Apéndice 3, RTM, Numeral 1: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2: Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 5, Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones Secundarias. Anexo 5, Apéndice 1: Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.1.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	US\$ 5,000 por vez	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Puerto Maldonado	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.10: Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto. Anexo 8, Apéndice 3, RTM, Numeral 1: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2: Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 5, Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones Secundarias. Anexo 5, Apéndice 1: Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.1.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	US\$ 5,000 por vez	No aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Tacna	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.10: Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto. Anexo 8, Apéndice 3, RTM, Numeral 1: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2: Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 5, Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones Secundarias. Anexo 5, Apéndice 1: Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.1.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	US\$ 5,000 por vez	No aplica	Julio	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Arequipa	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.10: Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto. Anexo 8, Apéndice 3, RTM, Numeral 1: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2: Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 5, Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones Secundarias. Anexo 5, Apéndice 1: Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.1.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	US\$ 5,000 por vez	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Juliaca	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.10: Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto. Anexo 8, Apéndice 3, RTM, Numeral 1: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2: Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 5, Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones Secundarias. Anexo 5, Apéndice 1: Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.1.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	US\$ 5,000 por vez	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Ayacucho	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.10: Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto. Anexo 8, Apéndice 3, RTM, Numeral 1: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2: Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 5, Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones Secundarias. Anexo 5, Apéndice 1: Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.1.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	US\$ 5,000 por vez	No aplica	Octubre	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de las instalaciones mínimas requeridas en el Anexo 8 del Contrato de Concesión. Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente. Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. Cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental, de acuerdo a normatividad vigente. Aeropuerto de Puerto Maldonado	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.10: Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto. Anexo 8, Apéndice 3, RTM, Numeral 1: Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2: Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire. Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral. Anexo 5, Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones Secundarias. Anexo 5, Apéndice 1: Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12.1.6: Contaminación. Reglamento de Usuarios de Terminales Portuarios y Aeroportuarios: Título II, Capítulo IV: Obligaciones de la Entidad Prestadora frente a los Usuarios Título III, Capítulo I: Disposiciones Comunes Título III, Capítulo III: Servicios al Usuario Aeroportuario	US\$ 5,000 por vez	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Presentación de resultados de las mediciones de los parámetros relacionados a los niveles de IATA de manera semestral	Contrato de Concesión: Anexo 8 Apéndice 2, Numeral 1.4, Literal a) RTM. Medición de Niveles de Servicio IATA	No aplica	31 de enero	Febrero	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación de resultados de las mediciones de los parámetros relacionados a los niveles de IATA de manera semestral	Contrato de Concesión: Anexo 8 Apéndice 2, Numeral 1.4, Literal a) RTM. Medición de Niveles de Servicio IATA	1 a 100 UIT	31 de julio	Agosto	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación de Memoria de Logros alcanzados	Contrato de Concesión: Cláusula 7 Numeral 7.7.4 Anexo 8, Apéndice 4, Numerales 1, 1.3 y 1.4	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
OPERACIONES	Presentación del Plan Anual de Mantenimiento.	Reglamento General de Supervisión Artículo 24* literales a) y c)	No aplica	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Diciembre 2015	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Enero	Febrero	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Enero 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Febrero	Marzo	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Febrero 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Marzo	Abril	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Marzo 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Abril	Mayo	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Abril 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Mayo	Junio	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Mayo 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Junio	Julio	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Junio 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Julio	Agosto	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Julio 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Agosto 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Septiembre	Octubre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Setiembre 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Octubre 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Mensual - Noviembre 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26* Informes	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Diciembre	Enero 2017	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Tacna	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Arequipa	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Juliaca	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Abril	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Ayacucho	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Mayo	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Puerto Maldonado	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Tacna	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Julio	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Arequipa	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Juliaca	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Ayacucho	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales. Aeropuerto de Puerto Maldonado	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Reglamento General de Supervisión Artículo 24°, literal a)	No aplica	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAMO IV Trim 2015	Contrato de Concesión Cláusula 9. Numeral 9.4: Del Cofinanciamiento Anexo 16, Apéndice 2 Determinación del Cofinanciamiento	No aplica	Enero	Enero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAMO I Trim 2016	Contrato de Concesión Cláusula 9. Numeral 9.4: Del Cofinanciamiento Anexo 16, Apéndice 2 Determinación del Cofinanciamiento	No aplica	Abril	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAMO II TRIM 2016	Contrato de Concesión Cláusula 9. Numeral 9.4: Del Cofinanciamiento Anexo 16, Apéndice 2 Determinación del Cofinanciamiento	No aplica	Julio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAMO III Trim 2016	Contrato de Concesión Cláusula 9. Numeral 9.4: Del Cofinanciamiento Anexo 16, Apéndice 2 Determinación del Cofinanciamiento	No aplica	Octubre	Octubre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAO IV Trim 2015	Contrato de Concesión Cláusula 9. Numeral 9.4: Del Cofinanciamiento Anexo 16, Apéndice 2 Determinación del Cofinanciamiento	No aplica	Enero	Febrero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAO I Trim 2016	Contrato de Concesión Cláusula 9. Numeral 9.4: Del Cofinanciamiento Anexo 16, Apéndice 2 Determinación del Cofinanciamiento	No aplica	Abril	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAO II TRIM 2016	Contrato de Concesión Cláusula 9. Numeral 9.4: Del Cofinanciamiento Anexo 16, Apéndice 2 Determinación del Cofinanciamiento	No aplica	Julio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación del Cofinanciamiento PAO III Trim 2016	Contrato de Concesión Cláusula 9. Numeral 9.4: Del Cofinanciamiento Anexo 16, Apéndice 2 Determinación del Cofinanciamiento	No aplica	Octubre	Octubre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Inventario Anual	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.71: Inventarios	US\$ 1,000 por cada día de atraso	Abril	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovación de póliza de Seguros para Trabajadores y Empleadores	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.1	US\$ 5,000 por cada día de atraso	Junio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovación de póliza de seguro por Responsabilidad Civil	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.2 literal a)	US\$ 5,000 por cada día de atraso	Junio	Julio	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

Concesión: SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovacion de póliza de seguro de cobertura amplia de Responsabilidad Civil de Operadores de Aeropuertos	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.2 literal b)	US\$ 5,000 por cada día de atraso	Junio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovacion de póliza de seguro Contra Todo Riesgo	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.2 literal c)	US\$ 5,000 por cada día de atraso	Junio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovacion de póliza de seguro de Deshonestidad 3D	Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.2 literal d)	US\$ 5,000 por cada día de atraso	Junio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Conformación del Accionariado de la Entidad	Reglamento General de Supervisión Artículo 10, Literal b	No aplica	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Informe de cobertura	Contrato de Concesión Cláusula 11, Régimen de Seguros, Números 11.2.7 literales a), b) y c)	No aplica	enero	febrero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de Presentación de Plan de Negocios	Artículo 25 del RGS	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones y del Mantenimiento Correctivo Aeropuerto de Arequipa	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.76: Mantenimiento Correctivo Cláusula 8: Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1.: Obras Obligatorias, 8.2.2.: Obras del Período Remanente, Numeral 8.2.3: inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	US\$ 5,000 por día de atraso	No aplica	Enero	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones y del Mantenimiento Correctivo Aeropuerto de Juliaca	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.76: Mantenimiento Correctivo Cláusula 8: Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1.: Obras Obligatorias, 8.2.2.: Obras del Período Remanente, Numeral 8.2.3: inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	US\$ 5,000 por día de atraso	No aplica	Febrero	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones y del Mantenimiento Correctivo Aeropuerto de Ayacucho	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.76: Mantenimiento Correctivo Cláusula 8: Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1.: Obras Obligatorias, 8.2.2.: Obras del Período Remanente, Numeral 8.2.3: inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	US\$ 5,000 por día de atraso	No aplica	Marzo	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones y del Mantenimiento Correctivo Aeropuerto de Tacna	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.76: Mantenimiento Correctivo Cláusula 8: Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1.: Obras Obligatorias, 8.2.2.: Obras del Período Remanente, Numeral 8.2.3: inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	US\$ 5,000 por día de atraso	No aplica	Abril	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones y del Mantenimiento Correctivo Aeropuerto de Puerto Maldonado	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.76: Mantenimiento Correctivo Cláusula 8: Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1.: Obras Obligatorias, 8.2.2.: Obras del Período Remanente, Numeral 8.2.3: inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	US\$ 5,000 por día de atraso	No aplica	Mayo	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones y del Mantenimiento Correctivo Aeropuerto de Arequipa	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.76: Mantenimiento Correctivo Cláusula 8: Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1.: Obras Obligatorias, 8.2.2.: Obras del Período Remanente, Numeral 8.2.3: inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	US\$ 5,000 por día de atraso	No Aplica	Junio	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones y remanente y del Mantenimiento Correctivo Aeropuerto de Juliaca	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.76: Mantenimiento Correctivo Cláusula 8: Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1.: Obras Obligatorias, 8.2.2.: Obras del Período Remanente, Numeral 8.2.3: inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	US\$ 5,000 por día de atraso	No Aplica	Julio	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones y del Mantenimiento Correctivo Aeropuerto de Tacna	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.76: Mantenimiento Correctivo Cláusula 8: Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1.: Obras Obligatorias, 8.2.2.: Obras del Período Remanente, Numeral 8.2.3: inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	US\$ 5,000 por día de atraso	No Aplica	Setiembre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones y del Mantenimiento Correctivo Aeropuerto de Ayacucho	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.76: Mantenimiento Correctivo Cláusula 8: Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1.: Obras Obligatorias, 8.2.2.: Obras del Período Remanente, Numeral 8.2.3: inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	US\$ 5,000 por día de atraso	No Aplica	Octubre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las Inversiones y del Mantenimiento Correctivo Aeropuerto de Puerto Maldonado	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.76: Mantenimiento Correctivo Cláusula 8: Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1.: Obras Obligatorias, 8.2.2.: Obras del Período Remanente, Numeral 8.2.3: inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	US\$ 5,000 por día de atraso	No Aplica	Noviembre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Presentación del Plan Anual de Inversiones.	Reglamento General de Supervisión Artículo 24º, literal b)	US\$ 5,000 por día de atraso	Octubre	Noviembre	Informe Técnico

